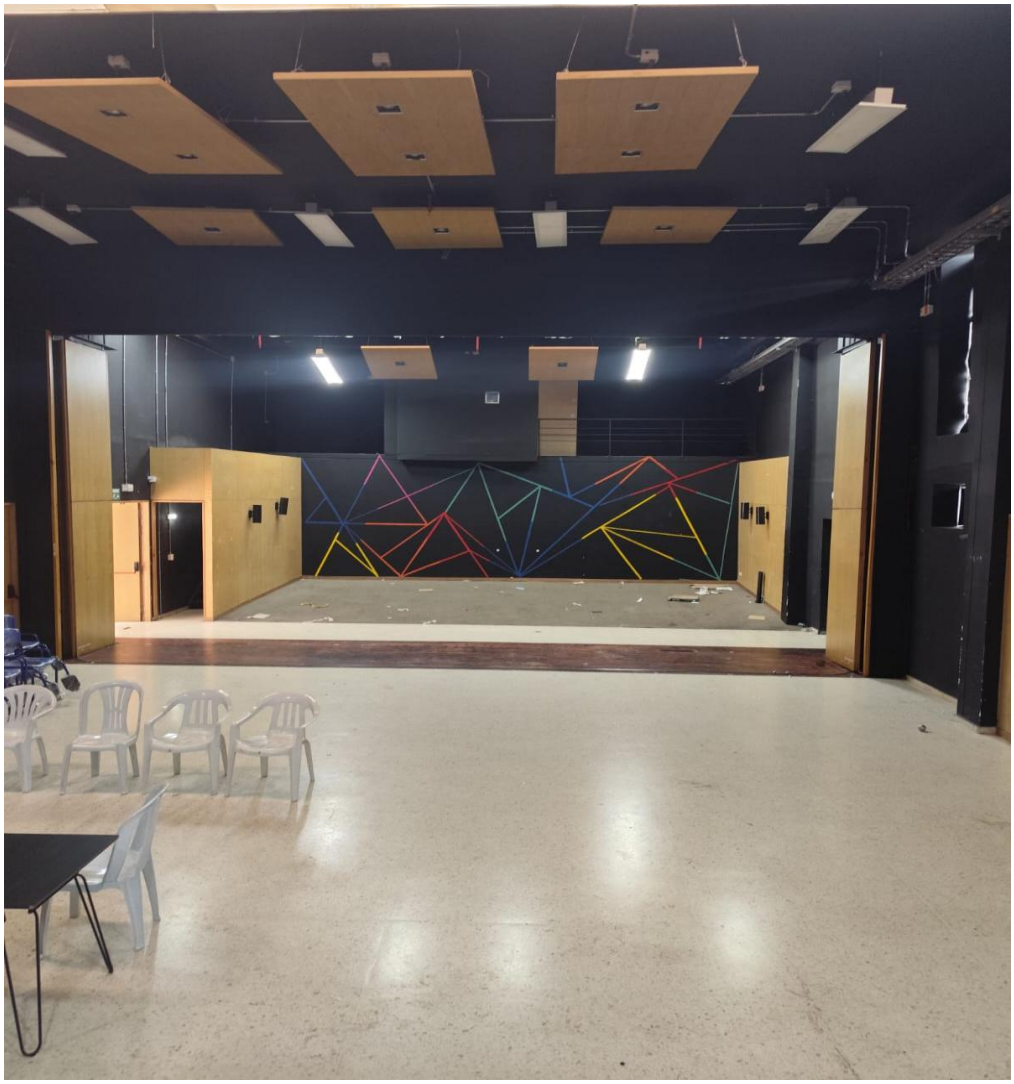
INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1



INFORME CORRESPONDIENTE PERIODO ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026: DIAGNOSTICO DE OBRA AUDITORIO RAFAEL URIBE URIBE

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ricardo Granados	Laura Cricien	Laura Cricien
Residente de Obra	**Directora de Proyectos**	**Directora de Proyectos**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO 6
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
2.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
3 CRONOGRAMA 10
3.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 11
4 PORCENTAJES PROGRAMADOS DE AVANCE Y PORCENTAJES EJECUTADO 13
4.1 FLUJO DE INVERSIÓN 14
4.2 FLUJO DE CAJA MENSUAL 14
4.3 FLUJO DE CAJA SEMANAL 14
5 BALANCE DE OBRA (ACTIVIDADES PRIORITARIAS) 15
5.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS 19
6 GESTION ADMINISTRATIVA 20
6.1 COMITES DE OBRA 20
6.2 RELACION DEL PERSONAL 20
6.3 BITÁCORA DE OBRA 20
7 CORRESPONDENCIA 21
8 ESTADO DEL CONTRATO Y POLIZAS 22
8.1 POLIZAS DE OBRA DEL CONTRATO 22
9 SEGUIMIENTO Y CONTROL 24
9.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 24
9.2 SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS LEGALES AMBIENTALES 25
9.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25
9.4 CONTROL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO URBANO 26
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Unidades a intervenir 6
Tabla 2. Información general del contrato 9
Tabla 3. Porcentajes programados y ejecutados 13
Tabla 4, Registro fotográfico de avance 19
Tabla 5. Comités de obra del contrato 20
Tabla 6. Personal de obra mínimo requerido 20
Tabla 7. Correspondencia remitida en el periodo 21
Tabla 8. Polizas del contrato 23

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de avance de ejecución vs programación 13
Gráfica 2. Flujo de caja mensual 14
Gráfica 3. Flujo de caja semanal **¡Error! Marcador no definido.**

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Macro localización (departamento o municipio) 7
Imagen 2. Lugar de ejecución de la obra 8

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las actividades programadas, se realizó visita técnica de diagnóstico al auditorio de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, con el objeto de efectuar la evaluación integral de sus condiciones físicas, estructurales, eléctricas, hidrosanitarias y locativas.

Durante la inspección se llevó a cabo el levantamiento preliminar de información técnica, la verificación del estado de conservación de los elementos constructivos y de los sistemas instalados (iluminación, redes eléctricas, ventilación, acabados, cubierta y mobiliario fijo), así como la identificación de patologías constructivas, deterioros asociados al uso y necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.

La información recopilada constituye insumo técnico para la elaboración de memorias descriptivas, especificaciones técnicas, cómputos métricos, análisis de precios unitarios (APU), estimación presupuestal y programación de actividades, conforme a los lineamientos administrativos y contractuales aplicables.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 741 2025(148170)

OBJETO: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA, DEL AUDITORIO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBEURIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Se presenta a continuación el estado actual del contrato de obra y todos los procesos técnicos y administrativos que se están desarrollando. En este se describen todos los procesos administrativos, técnicos, financieros, contables y jurídicos que inciden y se deben tener en cuenta, en el desarrollo de las obras.

CONTRATISTA DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 741 2025(148170)
EMPRESA: GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.
NIT 901263698-7
REPRESENTANTE LEGAL: Wilmar Goyeneche
C.C. 1015392343 de BOGOTA

INTERVENTORIA DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 740-2025(148849)
EMPRESA: GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT 900 581 578-1
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR GREGORIO GORDILO
C.C. 19.287.455 de BOGOTA

2 DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO

El presente proceso de ejecución de las obras de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación locativa del auditorio de la sede de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe,

en la ciudad de Bogotá D.C. La intervención está orientada a preservar, mejorar y adecuar la infraestructura física de este espacio, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y bienestar para la atención integral de la comunidad cultural de la localidad.

Las obras se desarrollarán conforme a las condiciones técnicas establecidas en campo y deberán ser verificadas, supervisadas y avaladas por la interventoría designada para el contrato. El contratista será responsable de ejecutar las actividades requeridas conforme a la normativa vigente y los lineamientos técnicos definidos por la entidad, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y pertinencia establecidos para este tipo de intervenciones.

Nombre	Localización	Tiempo de ejecución
Auditorio Rafael Uribe Uribe	**Calle 32 sur #23-62**	***4 meses***

Tabla 1. Unidades a intervenir

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LUGAR DE EJECUCIÓN:



Imagen 1. Macro localización (departamento o municipio)

UNIDAD DE INTERVENCIÓN:



Elaboró	Revisó	Aprobó
Ricardo Granados	Laura Cricien	Laura Cricien
Residente de Obra	**Directora de Proyectos**	**Directora de Proyectos**

Imagen 2. Lugar de ejecución de la obra

2.2 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 741 2025(148170)

OBJETO:

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA, DEL AUDITORIO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.".

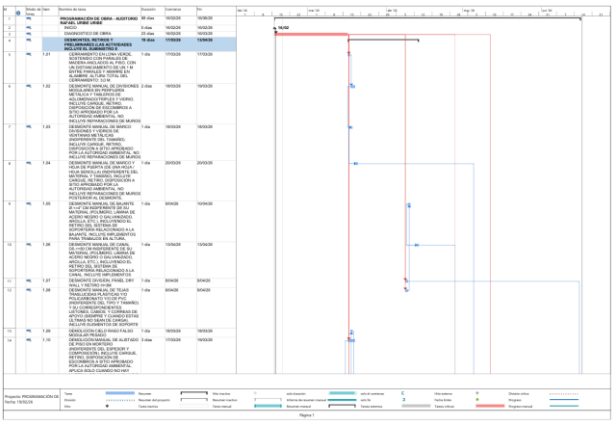
2.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

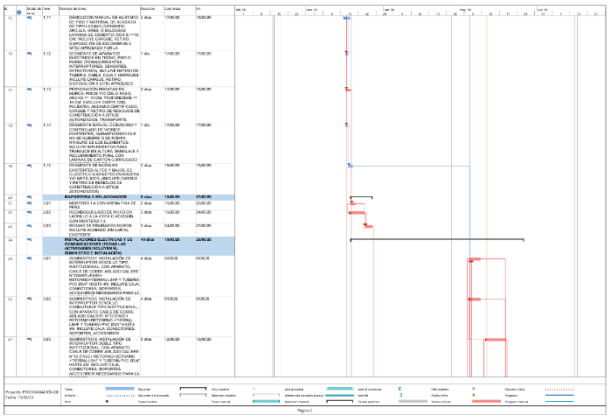
DATOS DEL CONTRATISTA
Contrato No.:412025(148170)
Objeto del contrato CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA, DEL AUDITORIO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBEURIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Nombre o razón social: GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.
NIT: 901263698-7
Dirección: carrera 77 bis # 64i-87
Teléfono: 302 8665199
Correo electrónico: administracion@gmycon.com
DATOS DE INTERVENTORIA
Contrato No. 740-2025(148849)

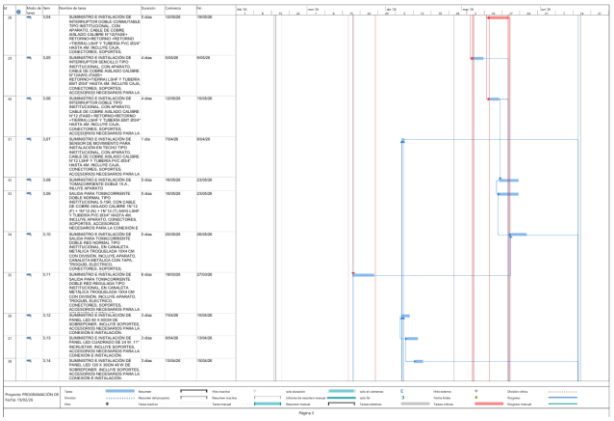
Objeto del contrato contratar mediante el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable las obras de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación locativa, del auditorio de la sede de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá d.c
Nombre o razón social: Gordillo & asociados s.a.s
NIT:900.581.578-1
Dirección:
Teléfono:317 887 2426
Correo electrónico: interventoriauribeuribe@gmail.com
DATOS DEL CONTRATO
Entidad Contratante: fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe
Supervisión: Lucero Velandia
Plazo de ejecución inicial: 4 MESES
Modificatorio
Valor del contrato Contratista: $ 662.793.562,00
Fecha de inicio: 16 de febrero del 2026
Fecha de terminación: 16 de junio del 2026
Valor del acta: $ 662.793.562,00

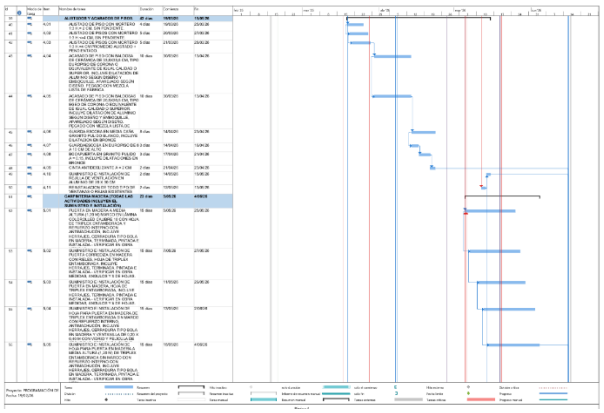
Tabla 2. Información general del contrato

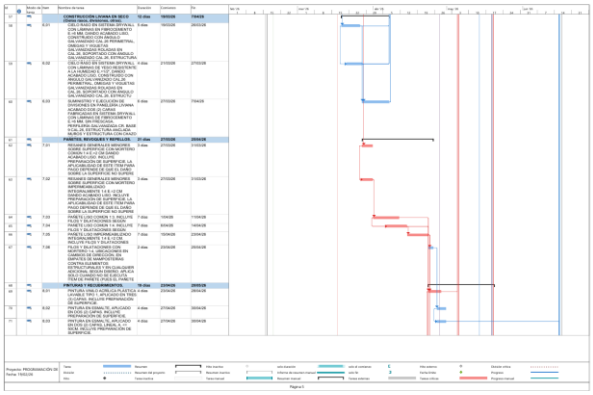
3 CRONOGRAMA

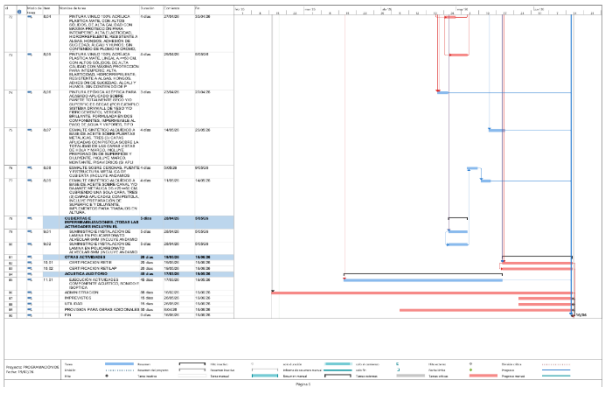












Anexo 1. Programación de obra

3.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de la visita técnica realizada al auditorio de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, se efectuó la inspección física del espacio con el propósito de identificar las actividades de mantenimiento, reparación y adecuación requeridas para garantizar su óptimo funcionamiento y adecuada atención a la comunidad.

3.1.1 1. Estado general observado

Durante el recorrido se evidenciaron las siguientes condiciones:

- **Infraestructura física:**
 Presencia de deterioro en acabados (pintura, cielos rasos y enchapes), fisuras menores en muros y mantenimiento de pisos en general.
- **Instalaciones eléctricas:**
 Se identifican puntos de iluminación con bajo rendimiento, luminarias en mal estado y necesidad de revisión del tablero eléctrico y circuitos para garantizar cumplimiento normativo y seguridad operativa.
- **Sistema de sonido y equipos audiovisuales:**
 Equipos con funcionamiento intermitente y cableado expuesto o desorganizado, lo que afecta la calidad acústica y la operatividad durante eventos institucionales.
- **Ventilación y climatización:**
 Se requiere mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos existentes para asegurar condiciones térmicas adecuadas.
- **Silletería y mobiliario:**
 Se evidencian unidades con desgaste estructural y tapicería deteriorada, requiriendo reparación o reposición parcial.
- **Condiciones de seguridad:**
 Es necesario verificar señalización de rutas de evacuación, estado de extintores y cumplimiento de normas básicas de seguridad para espacios de afluencia pública.

3.1.2 2. Actividades requeridas

Con base en lo anterior, se recomienda ejecutar:

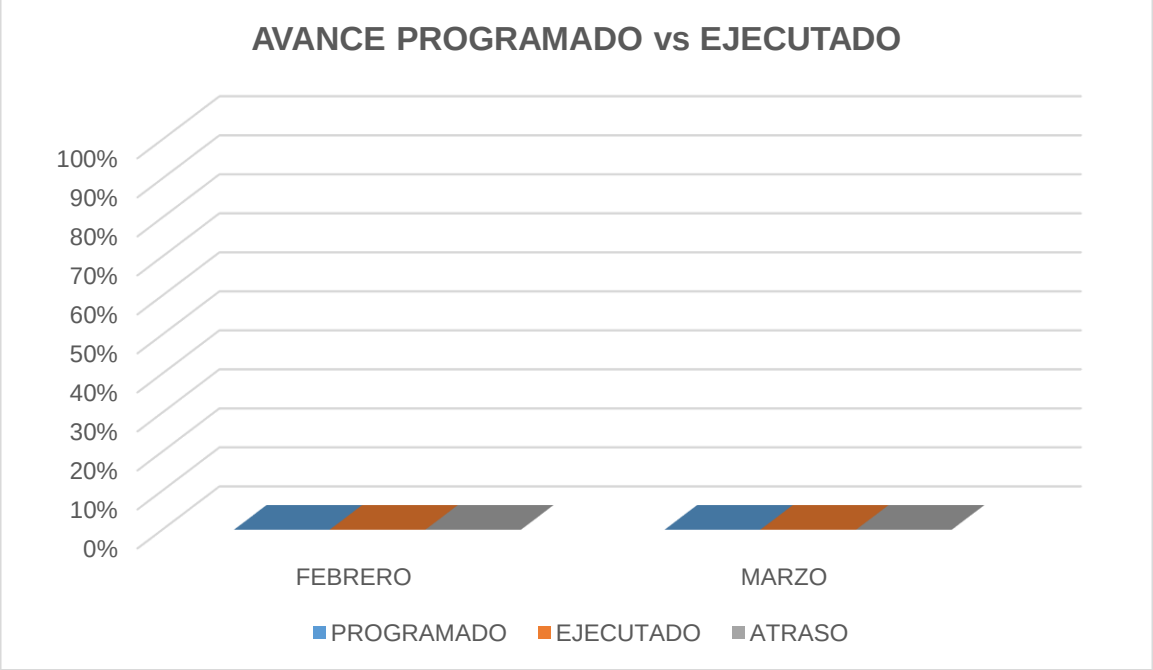
1. Mantenimiento general de pintura y acabados.
2. Reparación de fisuras y resanes estructurales menores.
3. Revisión técnica y adecuación de instalaciones eléctricas.
4. Mantenimiento y reorganización del sistema de sonido y cableado estructurado.
5. Mantenimiento preventivo a sistemas de ventilación y climatización.
6. Reparación y/o reposición de silletería y mobiliario.
7. Actualización y verificación de elementos de seguridad y señalización

4 PORCENTAJES PROGRAMADOS DE AVANCE Y PORCENTAJES EJECUTADO

[Comparación entre los porcentajes programados y los realmente ejecutados, con un análisis de posibles atrasos o desviaciones.]

PERIODO	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO	ATRASO

Tabla 3. Porcentajes programados y ejecutados



Gráfica 1. Porcentaje de avance de ejecución vs programación

4.1 FLUJO DE INVERSIÓN

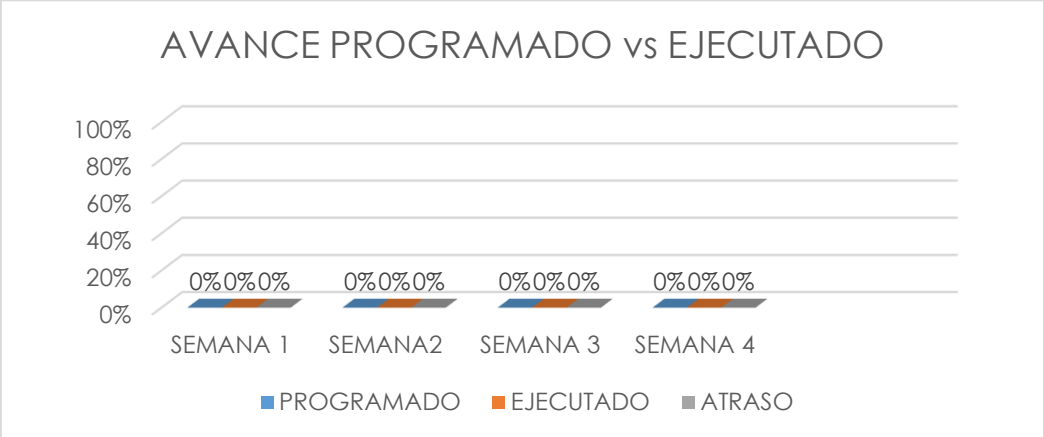
Tareas	Todos

			Datos	
Año	Trimestre	Semana	Costo	Costo acumulado
2026	T1	Semana 7	7737570,38	7737570,375
		Semana 8	7737570,38	15475140,75
		Semana 9	7737570,38	23212711,13
		Semana 10	7737570,38	30950281,5
		Semana 11	64728902,76	95679184,26
		Semana 12	61007631,62	156686815,9
		Semana 13	41088065,92	197774881,8
	Total T1		197774881,8	197774881,8
	T2	Semana 14	62899603,88	260674485,7
		Semana 15	55716055,97	316390541,6
		Semana 16	47950145,55	364340687,2
		Semana 17	50519017,97	414859705,1
		Semana 18	57380382,59	472240087,7
		Semana 19	63251401,59	535491489,3
		Semana 20	43353665,26	578845154,6
		Semana 21	34457505,35	613302659,9
		Semana 22	26771585,54	640074245,4
		Semana 23	20447384,9	660521630,3
		Semana 24	2271931,66	662793562
	Total T2		465018680,3	662793562
Total 2026			662793562,1	662793562
Total general			662793562,1	662793562

4.2 FLUJO DE CAJA MENSUAL

Gráfica 2. Flujo de caja mensual

4.3 FLUJO DE CAJA SEMANAL



5 BALANCE DE OBRA (ACTIVIDADES PRIORITARIAS)

DESMONTES:

En los desmontes relacionados en las actividades a ejecutar se evidencia en la visita que se pueden realizar desmontes de drywall, cielos rasos, desmonte aparatos eléctricos, policarbonatos, marcos y hojas de puertas. No se evidencia los desmontes de muebles, bajantes, canales de aguas lluvias, y vidrios del auditorio.

MAMPOSTERIA Y PAÑETES:

Mampostería del auditorio se encuentra en buen estado no se necesita emboquillado ni resanes en pañetes.

INSTALACIONES ELECTRICAS:

Parte eléctrica se encuentra con tomas dañadas, interruptores, cajas de paso de plásticas

Luminarias fundidas, el cable no cumple con aislamiento requerido para cumplir norma retie, cables dúplex en tablero que no cumplen norma

ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS:

Desmonte de tapete limpieza de pisos, pulido y pintura de piso en madera en tarima y división auditorio, instalación de piso en rampa final del auditorio y pulido de piso en mármol del auditorio.

CARPINTERIA MADERA:

Desmonte de puerta corrediza del auditorio y mantenimiento, riel de la puerta divisoria auditorio, cambio de puertas salas de control, cambio de puertas madera del auditorio entradas principales, lijado y lacado de muebles laterales del auditorio.

CONSTRUCCION LIVIANA:

Se debe realizar desmonte de drywall e instalación en sala de control, entrada principal del auditorio.

PINTURA:

Se debe realizar pintura y estuco de todo el auditorio interno se debe definir el color y tipo de pintura se va aplicar.

CUBIERTA:

No se va a realizar trabajos en la cubierta del auditorio ya que estos trabajos ye fueron realizados con anterioridad, se deben solo hacer cambio de policarbonato en el interior del auditorio y cambio de vidrio roto de la claraboya ingreso principal auditorio.

ACUSTICA:

Están en proceso de cotización diseño del sonido que se va instalar en el auditorio para aprobación por parte de la alcaldía, se consulta con los especialistas la división de 3 secciones en el auditorio lo cual no es viable por el espacio es muy reducido y no cumpliría con las normas para el uso de estos espacios de aglomeraciones. instalación de video proyector, telón eléctrico, parlantes modular line array bose, mezcladores profesionales, cableado de sonido profesión.

HIDROSANITARIAS:

En los baños no se van a realizar trabajos, mantenimiento y verificación de red contra incendio se solicita planos de la red ubicación de la tanque y bombas hidráulicas

RETIE Y RETILAP:

Se necesitan diseños de acometida eléctrica, certificados de calidad del material instalado existente para gestionar certificados. solicitados para esto se necesita un APU para la aprobación de diseños eléctricos.

RED CONTRA INCENDIOS:

Durante la inspección técnica realizada al sistema hidráulico, se identificaron las siguientes novedades de carácter crítico, las cuales pueden afectar el correcto funcionamiento y la confiabilidad del sistema:

- **Presostato principal:** Se evidencia una fuga de agua persistente en el componente, lo cual puede generar lecturas incorrectas de presión y afectar la operación del sistema.
- **Válvula cheque en la línea de descarga:** El elemento no realiza el sellado adecuado, permitiendo el retorno del flujo hacia la bomba principal, situación que puede comprometer la eficiencia operativa y generar posibles daños en el equipo.

- **Motobomba centrífuga principal:** Se identifica ruptura en el sello mecánico, condición que compromete la integridad del equipo y puede ocasionar pérdidas de fluido, disminución del rendimiento y eventuales fallas operativas.
- **Nota técnica:**
 En consideración a las fallas mecánicas evidenciadas durante la inspección, se establece como medida obligatoria la programación y ejecución de una **prueba hidrostática** una vez se hayan realizado las respectivas reparaciones o reemplazos de los componentes afectados.
- Dicha prueba tendrá como finalidad verificar la hermeticidad, resistencia a la presión y adecuado funcionamiento del sistema hidráulico, garantizando que las condiciones operativas cumplan con los parámetros técnicos y de seguridad requeridos para su correcta operación.

OFICINA MOVILIDAD:

En el marco de la visita realizada para la rectificación de medidas, la funcionaria manifestó que una sección de los gabinetes será retirada en el mes de junio. En virtud de lo anterior, solicita que el área correspondiente al archivo se conserve en su estado actual y que las modificaciones se efectúen únicamente en el sector donde se encuentran ubicados los escritorios, con el propósito de disponer de un mayor espacio para el desarrollo de las actividades laborales.

VISITA DEL INGENIERO DE SONIDO:

Realiza dos propuestas para el mejoramiento del auditorio de la alcaldía de Rafael Uribe Uribe.

PROPUESTA 1.

VENTANAS:

Se instalarán ventanas acústicas para evitar el paso del ruido externo, las ventanas acústicas estarán conformadas por doble capa de vidrio laminado y una cámara intermedia de 6 cm, produciendo una excelente eficiencia.

PUERTAS:

Acondicionamiento de cuatro (4) puertas acústicas. El tratamiento acústico consiste en la instalación apropiada de dos capas de material acústico al interior de las puertas (una capa de membrana + una capa de black theater). Estos materiales se aseguran a la hoja de la puerta con una serie de molduras en madera de color similar. Para garantizar un sello hermético se instalan fieltros de alta resistencia, a

manera de empaques en el perímetro del marco y las hojas, estos se adhieren con pegamento industrial

SONIDO:

Se instalarán 4 altavoces de manera simétrica alrededor del auditorio. Esta disposición estratégica permitirá una cobertura uniforme del sonido en todo el espacio, asegurando que cada rincón del auditorio reciba una calidad de audio óptima.

NUBES ACUSTICAS:

Para maximizar la experiencia sonora, se incorporarán panelas con materiales acústicos que ayudarán a controlar la reverberación y mejorar la claridad del sonido. Esto garantizará que las voces y la música se escuchen nítidamente, creando un ambiente agradable para todos los usuarios.

PROPUESTAS 2.

VENTANAS:

Se instalarán ventanas acústicas para evitar el paso del ruido externo, las ventanas acústicas estarán conformadas por doble capa de vidrio laminado y una cámara intermedia de 6 cm, produciendo una excelente eficiencia.

PUERTAS:

Acondicionamiento de cuatro (4) puertas acústicas. El tratamiento acústico consiste en la instalación apropiada de dos capas de material acústico al interior de las puertas (una capa de membrana + una capa de black theater). Estos materiales se aseguran a la hoja de la puerta con una serie de molduras en madera de color similar. Para garantizar un sello hermético se instalan fieltros de alta resistencia, a manera de empaques en el perímetro del marco y las hojas, estos se adhieren con pegamento industrial

PANELES ABSORVENTES PARA ACONDICIONMIENTO DE MUROS:

Paneles conformados por membrana interna tipo Black theater de 2” y rematando con recubrimiento de paño escorial microperforado para permitir paso de las ondas a la membrana y atenuar su reflexión, ayudándonos también a reducir el tiempo de reverberación. Van empotrados en marco de madera.

5.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM:

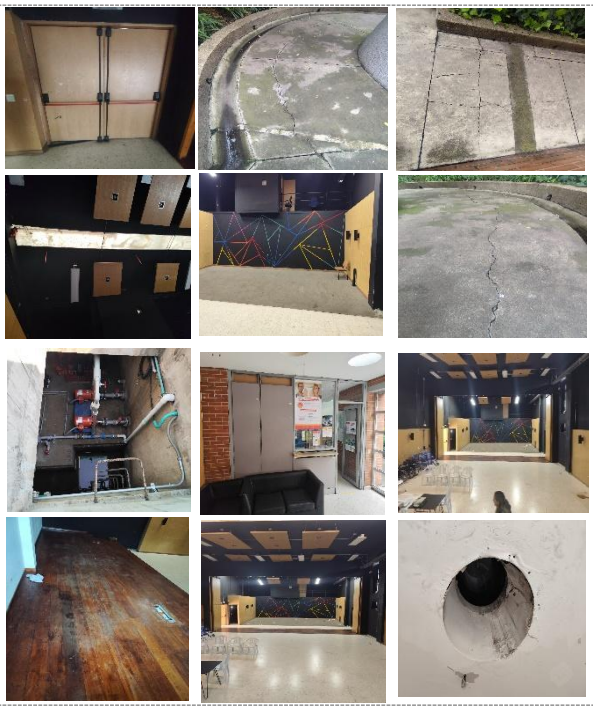
ANTES	DESPUES
	

Tabla 4, Registro fotográfico de avance

6 GESTION ADMINISTRATIVA

6.1 COMITES DE OBRA

Se hace una relación de los comités de obra realizados en el periodo:

COMITÉ No.	FECHA
1	16 febrero 2026

Tabla 5. Comités de obra del contrato

6.2 RELACION DEL PERSONAL

Se hace una relación del cargo desempeñado y nombre.

CARGO	NOMBRE
Directora de proyecto	Ing Laura Cricien
Interventora	Arq Laura Gordillo
Supervisora	Arq Lucero Velandia
Residente de obra	Ing Ricardo Granados

Tabla 6. Personal de obra mínimo requerido

6.3 BITÁCORA DE OBRA

Nos encontramos en proceso de diagnósticos de los trabajos a realizar en el auditorio

Anexo 2. Copia bitácora de obra

•

7 CORRESPONDENCIA

Durante el periodo del presente informe se remitió la siguiente correspondencia:

No.	ASUNTO CORRESPONDENCIA	FECHA DE ENVIO	DESTINATARIO
1	OFI-GMRUU-001 Remisión de hojas de vida del equipo de trabajo para revisión y aprobación	13/2/2026	Interventoría
2	Solicitud de ingreso personal	16-2-2026	Interventoría
3	Respuesta y subsanación-oficio inter-ud-urb-007	17-02-2026	Interventoría
4	Radicación de documentos inicio de obra	19-02-2026	Interventoría
5	Respuesta a comunicado inter-aud-urb-014-remision de documentación contractual	20-02-2026	Interventoría
6	Respuesta a comunicado inter-aud-urb-015-entrega de análisis de precios contractuales APUs	24-02-2026	Interventoría
7	Respuesta a comunicación inter-aud-urb-015-solicitud evaluación de actividades adicionales contrato de obra	27-02-2026	Interventoría
8			
9			
10			

Tabla 7. Correspondencia remitida en el periodo

8 ESTADO DEL CONTRATO Y POLIZAS

8.1 POLIZAS DE OBRA DEL CONTRATO

A continuación, se presentan las fechas de vigencia de las pólizas anteriormente mencionadas y actualizadas; junto con el valor asegurado:

PÓLIZAS SEGÚN PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4	**COMPAÑÍA DE SEGUROS** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		**PÓLIZA No.** 875 47 994000012433
AMPARO	***VIGENCIA***		***VALOR ASEGURADO***
	DESDE	***HASTA***	
CUMPLIMIENTO	31/12/2025	30/10/2026	198,838,068.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	31/12/2025	30/04/2029	66,279,356.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			132,558,712.40
FECHA DE APROBACIÓN	08 - 01-2026		
ESTADO DE LA POLIZA	Aprobada		

PÓLIZAS SEGÚN POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		**PÓLIZA No.** 875-74-994000027610
AMPARO	***VIGENCIA***		***VALOR ASEGURADO***
	DESDE	***HASTA***	

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS			350,181,000.00
RCE PATRONAL			350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			350,181,000.00
GASTOS MEDICOS			350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA			350,181,000.00
FECHA DE APROBACIÓN		08-01-2026	
ESTADO DE LAS PÓLIZAS		Aprobada	

Tabla 8. Pólizas del contrato

[Agregar más tablas dependiendo de las modificaciones que se le realicen a las garantías (modificatorios de adiciones o prorrogas)]

Anexo 6. Garantías del contrato de Obra

9 SEGUIMIENTO Y CONTROL

9.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Objetivo General

Implementar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que permita prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales generados por las actividades de construcción y mantenimiento, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y promoviendo la sostenibilidad de los recursos naturales, la salud de los trabajadores y la convivencia armónica con la comunidad del área de influencia del proyecto.

Objetivos específicos

1. Identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales asociados a las diferentes fases del proyecto, considerando el ciclo constructivo y las condiciones del entorno.
2. Establecer medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir y mitigar los efectos negativos sobre el aire, el agua, el suelo, la fauna, la flora y el paisaje.
3. Implementar programas de gestión de residuos sólidos y peligrosos, asegurando su separación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte y disposición final en cumplimiento con la normatividad aplicable.
4. Fomentar el uso eficiente de recursos naturales (agua, energía, materiales de construcción), minimizando pérdidas y promoviendo prácticas sostenibles en obra.
5. Promover procesos de capacitación y sensibilización ambiental para todo el personal vinculado al proyecto, orientados a fortalecer la cultura ambiental y la prevención de impactos.

6. Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana y de los
compromisos adquiridos con la autoridad ambiental y la entidad contratante.

9.2 SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS LEGALES AMBIENTALES

Establecer los lineamientos técnicos, operativos y ambientales para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante la ejecución del proyecto "Mantenimiento, adecuación y/o reparación locativa del auditorio de la sede de la Alcaldía
Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en Bogotá D.C.", garantizando su adecuada separación, almacenamiento, aprovechamiento, transporte y disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y minimizando los impactos sobre el medio ambiente.

9.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S. tiene como finalidad estructurar una acción conjunta entre empleador y trabajadores en el marco del proyecto de "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA, DEL AUDITORIO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C", promoviendo un entorno laboral seguro y saludable, bajo criterios de mejora continua. Este plan está alineado con los requisitos de la norma internacional ISO 45001, que establece la necesidad de identificar peligros, evaluar y controlar riesgos, cumplir con los requisitos legales y fomentar la participación activa de los trabajadores en todos los niveles de la organización. Asimismo, garantiza el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia, en especial lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, que reglamenta el SG SST en el país, y la Resolución 0312 de 2019, que fija los estándares mínimos obligatorios para la implementación efectiva del sistema. El objetivo fundamental del SG-SST es prevenir accidentes de trabajo y enfermedades

laborales, proteger y promover la salud física y mental de todos los trabajadores involucrados directa o indirectamente en el desarrollo del proyecto, asegurando condiciones laborales seguras y minimizando riesgos que puedan afectar la integridad de las personas y la continuidad de las operaciones. El alcance del SG-SST incluye a todos los trabajadores de la organización, ya sea vinculados directamente, mediante contratos temporales, de aprendizaje u otras formas reconocidas por la ley, en todos los centros de trabajo, áreas operativas y administrativas, garantizando que cada actividad se ejecute en un entorno seguro y conforme a los objetivos estratégicos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.

9.4 CONTROL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO URBANO

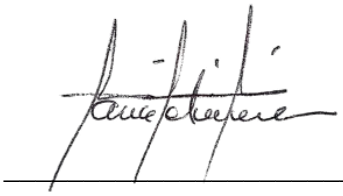
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se efectúa visita técnica al auditorio con el propósito de realizar el levantamiento de medidas, verificación de áreas y diagnóstico detallado de las intervenciones requeridas. Con base en la inspección, se procede a la estructuración del presupuesto preliminar, análisis de costos directos e indirectos, y solicitud de cotizaciones formales a contratistas y proveedores de materiales. Finalmente, se consolida y remite la documentación técnica y administrativa exigida por la Alcaldía para su respectiva revisión.

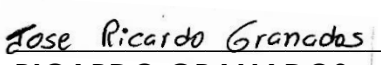
La visita técnica permitió obtener un diagnóstico integral del estado actual del auditorio, mediante el levantamiento de medidas, verificación de condiciones físicas y determinación de las actividades requeridas para su adecuación. Con base en esta información, se estructuró el presupuesto preliminar soportado en cotizaciones actualizadas de contratistas y proveedores, y se dio cumplimiento al envío de la documentación técnica y administrativa solicitada por la Alcaldía, garantizando trazabilidad y soporte del proceso.

Para etapas futuras, se recomienda elaborar previamente un estudio técnico más detallado que incluya diseños arquitectónicos y, de ser necesario, estudios estructurales y eléctricos, con el fin de minimizar imprevistos durante la ejecución

Para constancia de lo anterior, se firma el presente bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 02 días del mes de Marzo del 2026



ING. LAURA CRICIEN
Director de Obra



RICARDO GRANADOS
Residente de Obra

ANEXOS

Anexo 1. Programación de obra
Anexo 2. Balance de obra